



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 020-2021-FO-UNAP

San Juan Bautista, 15 de enero del 2021

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones de la UNAP, el decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad y en sus atribuciones se encuentra designar a los responsables de las unidades orgánicas, con la finalidad de coordinar actividades de formación profesional, investigación científica, proyección social y extensión cultural, producción de bienes y prestación de servicios que realizan las unidades académicas y administrativas de la Facultad;

Que, el diseño curricular de la carrera de odontología comprende actividades pre-profesionales odontológicas e integrales de salud e inmunizaciones de la comunidad rural a través del internado odontológico que se desarrolla en el semestre académico XI y XII, Nivel 6, y sus actividades están destinadas a complementar la formación del estudiante mediante el trabajo académico asistencial;

Que, con la finalidad de planificar, organizar, supervisar, asesorar y evaluar las actividades del internado hospitalario y rural, se requiere designar un docente Coordinador General de Internado, que se encargue de realizar las gestiones con los centros hospitalarios y entidades correspondientes;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar, con eficacia anticipada al 01 de enero del 2021, como **Coordinador General de Internado Odontológico** a don **MAURO MILKO ECHEVARRÍA CHONG**, docente auxiliar T.C. de la Facultad de Odontología, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO SEGUNDO: **Precisar**, que el período de vigencia del encargo finaliza el 31 de diciembre del 2021.

Regístrese, comuníquese y archívese

MANUEL JUSTO MEZA GARAY
DECANO



ÚRSULA MARÍA RODRÍGUEZ SANJURJO
Secretaria Académica



Distrib: DEEP/ ORI/ Interesado/ Archivo.